

CLAUDIO TRONCOSO REPETTO

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Magister Legum (LL.M), Universidad de Heidelberg, Alemania. Su tesis versó sobre "La recepción del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Constitución chilena y en la Ley Fundamental Alemana. Profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Chile". Se ha desempeñado como Abogado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Relaciones Exteriores, Asesor del Ministro de Defensa Nacional, Jefe de Gabinete, Asesor y Jefe de la División Jurídica del Ministerio de Justicia.

Dentro de sus trabajos publicados se pueden mencionar los siguientes: "*Las normas de jus cogens aplicada a los derechos*"; "*La acusación constitucional y el deber constitucional de respetar y promover los derechos humanos*"; "*La primacía de los derechos humanos en el orden jurídico*"; "*Sobre los derechos humanos reconocidos en los Tratados Internacionales y en la Constitución*" (en conjunto con Tomás Vial) y; "*La Corte Penal Internacional y el principio de complementariedad*".

Integró la delegación chilena a la Conferencia de Roma sobre el establecimiento de la Corte Penal Internacional. Ha participado en diversos foros, jornadas y seminarios dedicados a analizar temas de Derecho Internacional Humanitario y la Corte Penal Internacional. Ha sido invitado a participar como Profesor del Programa de Magister en Derecho Internacional, Inversiones y Comercio organizado por las Universidades de Chile y de Heidelberg, a cargo de desarrollar el tema "*Nuevos problemas de*

jurisdicción en derecho internacional y el derecho de las prerrogativas e inmunidades con especial referencia a la creación del Tribunal Penal Internacional". También ha sido invitado a participar como Profesor del Magister de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Asimismo ha participado como Profesor en el curso que ofrece la Academia Judicial a jueces chilenos sobre "La aplicación del derecho internacional por parte de los tribunales nacionales"

Se desempeña desde el año 2000 como Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.